

Términos de Protección de Datos entre Responsables del Tratamiento de Datos de Google Ads

Google y la contraparte que acepta los presentes términos (el “**Ciente**”) han suscrito un contrato de prestación de Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos (con sus enmiendas puntuales, el “**Contrato**”).

Estos Términos de Protección de Datos entre Responsables del Tratamiento de Datos de Google Ads (incluido el apéndice, los “**Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos**”) se suscriben entre Google y el Cliente, y complementan al Contrato. Estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos entrarán en vigor y sustituirán a todos los términos previamente aplicables relacionados con su objeto a partir de la Fecha de Entrada en Vigor de los Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos.

Si usted acepta estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos en nombre del Cliente, usted garantiza que a) tiene plena autoridad legal para que estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos sean vinculantes para el Cliente, b) ha leído y comprende estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos y c) los acepta en nombre del Cliente. Si no tiene la autoridad legal para que estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos sean vinculantes para el Cliente, no los acepte.

1. Introducción

Estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos reflejan el acuerdo entre las partes con respecto al tratamiento de determinados datos relacionados con la Legislación Europea de Protección de Datos y cierta Legislación No Europea de Protección de Datos.

2. Definiciones e interpretación

2.1 En estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos:

“**Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos**” hace referencia a todos los datos personales tratados por una parte en virtud del Contrato en relación con la prestación o el uso (según corresponda) de los Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos.

“**Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos del Reino Unido**” hace referencia a los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos de los Interesados del Responsable del Tratamiento de Datos ubicados en Reino Unido.

“**Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos Europeo**” hace referencia a los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos de los Interesados del Responsable del Tratamiento de Datos ubicados en el EEE o en Suiza.

“**EEE**” hace referencia al Espacio Económico Europeo.

“**Entidad Asociada**” hace referencia a una entidad que, directa o indirectamente, controle a una parte, esté controlada por una parte o esté sujeta al mismo control que una parte.

“**Entidad de Google**” hace referencia a Google LLC (anteriormente conocida como Google Inc.), Google Ireland Limited o cualquier otra Entidad Asociada de Google LLC.

“**FDPA de Suiza**” hace referencia a la Ley Federal de Protección de Datos del 19 de junio de 1992 (Suiza).

“**Fecha de Entrada en Vigor de los Términos**” hace referencia a lo siguiente, según corresponda:

- (a) El 25 de mayo del 2018, si el Cliente hizo clic para aceptar o las partes acordaron estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos en dicha fecha o antes de ella.
- (b) La fecha en la que el Cliente haya hecho clic para aceptar o en la que las partes hayan acordado estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos, si dicha fecha es posterior al 25 de mayo del 2018.

“**Google**” hace referencia a la Entidad de Google que sea parte del Contrato.

“**Interesado del Responsable del Tratamiento de Datos**” hace referencia al interesado a quien conciernen los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos.

“**Legislación Europea de Protección de Datos**” hace referencia, según corresponda, a) al RGPD y/o b) a la FDPA de Suiza.

“**Legislación No Europea de Protección de Datos**” hace referencia a las leyes de protección de datos o de privacidad que se encuentran en vigor fuera del EEE, Suiza y Reino Unido.

“**Leyes europeas**” hace referencia, según corresponda: (a) a legislación de la UE o de los Estados miembros de la UE (si el RGPD de la UE aplica al tratamiento de los Datos Personales del Responsable); y (b) legislación de Reino Unido o de una parte de Reino Unido (si el RGPD de Reino Unido aplica al tratamiento de los Datos Personales del Responsable).

“**País Adecuado**” hace referencia a lo siguiente:

- (a) En relación con los datos tratados sujetos al RGPD de la UE: el EEE; un país o territorio reconocido por garantizar una protección de datos adecuada de acuerdo con el RGPD de la UE; o/y
- (b) En relación con los datos tratados sujetos al RGPD de Reino Unido: Reino Unido; un país o territorio reconocido por garantizar una protección de datos adecuada de acuerdo con el RGPD de Reino Unido y la Ley de Protección de Datos del 2018 (Reino Unido); o/y

(c) En relación con los datos tratados sujetos a la Ley Federal de Protección de Datos de Suiza (FDPA, por sus siglas en inglés): Suiza; un país o territorio que esté: i) incluido en la lista de estados cuya legislación asegure adecuada protección de acuerdo con lo publicado por el Comisario Federal de Protección de Datos e Información de Suiza, o ii) reconocido por garantizar una protección de datos adecuada por el Consejo Federal suizo en virtud de la FDPA (Suiza), en cada caso, aparte de basarse en un marco de protección de datos.

“**Responsable Final del Tratamiento de Datos**” hace referencia, para cada parte, al responsable final del tratamiento de los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos.

“**Responsables Finales del Tratamiento de Datos de Google**” hace referencia a los Responsables Finales del Tratamiento de Datos de los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos tratados por Google.

“**RGPD**” hace referencia, según corresponda, a) al RGPD de la UE y/o b) al RGPD del Reino Unido.

“**RGPD de la UE**” hace referencia al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril del 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

“**RGPD de Reino Unido**” hace referencia al RGPD de la UE tal y como se ha enmendado e incorporado a la legislación de Reino Unido en virtud de la ley del 2018 sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea, así como a la legislación secundaria aplicable que se haya creado en virtud de dicha ley.

“**SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos**” hace referencia a los términos recogidos en business.safety.google/adscontrollerterms/sccs/c2c.

“**Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos**” hace referencia a los servicios aplicables indicados en business.safety.google/adsservices.

“**Solución Alternativa de Transferencia**” hace referencia a una solución, diferente a las Cláusulas Contractuales Tipo (SCC, por sus siglas en inglés) del Responsable del Tratamiento de Datos, que permite la transferencia legítima de datos personales a un tercer país de acuerdo con la Legislación Europea de Protección de Datos, por ejemplo, un marco de protección de datos reconocido que garantice que las entidades participantes ofrecen una protección adecuada.

“**Términos Adicionales para Legislación No Europea de Protección de Datos**” hace referencia a los términos adicionales que se mencionan en el Apéndice 1, que reflejan el acuerdo de las partes con respecto a los términos que rigen el tratamiento de determinados datos relacionados con alguna Legislación No Europea de Protección de Datos.

“**Transferencias Europeas Permitidas**” hace referencia al tratamiento de Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos en un País Adecuado o a la transferencia de estos a un País Adecuado.

“**Transferencias Europeas Restringidas**” hace referencia a las transferencias de Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos que a) estén sujetas a la Legislación Europea de Protección de Datos y b) no sean Transferencias Europeas Permitidas.

2.2 Los términos “**responsable**”, “**interesado**”, “**datos personales**”, “**tratamiento**” y “**encargado**”, tal y como se usan en estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos, tienen los significados que se les atribuyen en el RGPD, y los términos “**importador de datos**” y “**exportador de datos**” tienen los significados que se les atribuyen en las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos.

2.3 Las palabras “**incluir**” e “**incluidos**” significan “**incluidos, entre otros**”. Todos los ejemplos que se incluyen en estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos son ilustrativos y no pueden considerarse como únicos ejemplos de un concepto concreto.

- 2.4 Todas las referencias a un marco legal, estatuto u otra disposición legislativa es una referencia a la misma con sus ocasionales enmiendas o nuevas promulgaciones.
- 2.5 En caso de que alguna versión traducida de estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos no coincida con la versión en inglés, prevalecerá la versión en inglés.

3. Aplicación de estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos

- 3.1 **Aplicación de la Legislación Europea de Protección de Datos.** Las secciones de la 4 (Roles y restricciones al tratamiento) a la 6 (SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos), ambas inclusive, solo se aplicarán en la medida en que la Legislación Europea de Protección de Datos se aplique al tratamiento de los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos.
- 3.2 **Aplicación a los Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos.** Los presentes Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos solo se aplicarán a los Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos para los que las partes hayan acordado estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos, por ejemplo, a) los Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos para los cuales el Cliente haya hecho clic para aceptar estos Términos de Responsables del Tratamiento de Datos o, b) si el Contrato incorpora estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos mediante referencia, los Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos que son el objeto del Contrato.
- 3.3 **Incorporación de Términos Adicionales para Legislación No Europea de Protección de Datos.** Los Términos Adicionales para Legislación No Europea de Protección de Datos complementan los presentes Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos.

4. Roles y restricciones al tratamiento

- 4.1 **Responsables del Tratamiento de Datos independientes.** En virtud de la sección 4.3 (Responsables Finales del Tratamiento de Datos), cada parte:
 - (a) Es un responsable del tratamiento de datos independiente de los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos en virtud de la Legislación Europea de Protección de Datos.
 - (b) Determinará individualmente los propósitos y los medios del tratamiento que haga de los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos.
 - (c) Cumplirá las obligaciones que le correspondan en virtud de la Legislación Europea de Protección de Datos en relación con el tratamiento de Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos.
- 4.2 **Restricciones al tratamiento.** La sección 4.1 (Responsables del Tratamiento de Datos independientes) no afectará a ninguna restricción sobre los derechos de ninguna de las partes para usar o tratar Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos en virtud del Contrato.
- 4.3 **Responsables Finales del Tratamiento de Datos.** Sin reducir las obligaciones de ninguna de las partes en virtud de los presentes Términos de los Responsables del Tratamiento de Datos, cada una de las partes reconoce que a) las Entidades Asociadas o los clientes de la otra parte pueden ser Responsables Finales del

Tratamiento de Datos; y b) la otra parte puede actuar como encargado del tratamiento en nombre de sus Responsables Finales del Tratamiento de Datos. Los Responsables Finales del Tratamiento de Datos de Google son i) Google Ireland Limited en lo que respecta a los Datos Personales del Responsable Europeo del Tratamiento de los Datos que son tratados por Google y ii) Google LLC en lo que respecta a los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos del Reino Unido que son tratados por Google. Cada una de las partes se asegurará de que sus correspondientes Responsables Finales del Tratamiento de Datos cumplan los Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos, incluidas (si procede) las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos.

5. Transferencias de datos

5.1 **Transferencias Europeas Restringidas.** Cualquiera de las partes puede hacer Transferencias Europeas Restringidas si cumple lo dispuesto en la Legislación Europea de Protección de Datos sobre las Transferencias Europeas Restringidas.

5.2 **Solución Alternativa de Transferencia.**

- (a) Si Google anuncia que ha adoptado una Solución Alternativa de Transferencia para cualquier Transferencia Europea Restringida, en ese caso: (i) Google se asegurará de que dichas Transferencias Europeas Restringidas se realicen de acuerdo con esa Solución Alternativa de Transferencia; y (ii) no se aplicará la sección 6 (SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos) a dichas Transferencias Europeas Restringidas.
- (b) Si Google no ha adoptado, o ha informado al Cliente de que ya no va a adoptar una Solución Alternativa de Transferencia para cualquier Transferencia Europea Restringida, se aplicará la Sección 6 (CCE del Controlador) a dichas Transferencias Europeas Restringidas.

6. SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos

6.1 **Transferencias de Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos Europeo al Cliente.** Si se produce la siguiente situación:

- (a) Google transfiere Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos Europeo al Cliente y
- (b) La transferencia es una Transferencia Europea Restringida,

Se considerará que el Cliente, como importador de datos, ha suscrito las SCCs del Responsable del Tratamiento con Google Ireland Limited (el Responsable Final del Tratamiento de Datos de Google aplicable), como exportador de datos, y las transferencias estarán sujetas a las SCCs del Responsable del Tratamiento.

6.2 **Transferencias de Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos del Reino Unido al Cliente.** Si se produce la siguiente situación:

- (a) Google transfiere Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos del Reino Unido al Cliente y
- (b) La transferencia es una Transferencia Europea Restringida,

Se considerará que el Cliente, como importador de datos, ha suscrito las SCCs del Responsable del Tratamiento con Google LLC (el Responsable Final del Tratamiento de Datos de Google aplicable), como exportador de datos, y las transferencias estarán sujetas a las SCCs del Responsable del Tratamiento.

- 6.3 **Transferencias de Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos Europeo a Google.** Las partes reconocen que, en la medida en que el Cliente transfiere Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos Europeo a Google, no se requieren las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos porque la dirección de Google Ireland Limited (el Responsable Final del Tratamiento de Datos de Google aplicable) se encuentra en un País Adecuado y dichas transferencias son Transferencias Europeas Permitidas. Ello no afecta a las obligaciones de Google en virtud de la sección 5.1 (Transferencias Europeas Restringidas).
- 6.4 **Transferencias de Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos de Reino Unido a Google.** En la medida en que el Cliente transfiere Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos de Reino Unido a Google, se considerará que el Cliente, como exportador de datos, ha suscrito las SCCs del Responsable del Tratamiento con Google LLC (el Responsable Final del Tratamiento de Datos de Google aplicable), como importador de datos, y las transferencias estarán sujetas a las SCCs del Responsable del Tratamiento porque la dirección de Google LLC no se encuentra en un País Adecuado.
- 6.5 **Ponerse en contacto con Google e información del Cliente.**
- (a) El Cliente podrá ponerse en contacto con Google Ireland Limited y/o Google LLC en relación con las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos en <https://support.google.com/policies/troubleshooter/9009584> o a través de otros medios según los proporcione Google ocasionalmente.
 - (b) El Cliente reconoce que Google tiene la obligación, en virtud de las SCCs del Responsable del Tratamiento, de registrar determinada información, incluidos i) la identidad y los datos de contacto del importador de datos (lo que incluye a cualquier persona de contacto con responsabilidad sobre la protección de datos) y ii) las medidas técnicas y organizativas implementadas por el importador de datos. En consecuencia, el Cliente proporcionará, cuando se le exija y según le corresponda, dicha información a Google a través de los medios que pueda proporcionar Google y se asegurará de que toda la información proporcionada sea precisa y esté actualizada.
- 6.6 **Responder a consultas de interesados.** El importador de datos aplicable será responsable de responder a las consultas de los interesados y de las autoridades de control en relación con el tratamiento por parte del importador de los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos aplicable.
- 6.7 **Supresión de los datos en caso de cese.** En la medida en que:
- (a) Google LLC actúe como importador de datos y el Cliente actúe como exportador de datos en virtud de los SCCs del Responsable del Tratamiento; y
 - (b) el Cliente resuelva el Contrato de acuerdo con la cláusula 16(c) de los SCCs del Responsable del Tratamiento,

En ese caso, a los efectos de la cláusula 16(d) de los SCCs del Responsable del Tratamiento, el Cliente indicará a Google que elimine los Datos Personales del Responsable del Tratamiento y, a menos que la legislación europea exija su conservación, Google facilitará dicha eliminación tan pronto como sea razonablemente posible (teniendo en cuenta que Google es un responsable independiente de dichos datos, así como la naturaleza y funcionalidad de los Servicios del Responsable del Tratamiento).

7. Responsabilidad

- 7.1 **Limitación de responsabilidad.** Si el Contrato se rige por las leyes de:
- (a) Un estado de Estados Unidos de América: en ese caso, independientemente de cualquier otro contenido del Contrato, la responsabilidad absoluta de

cualquiera de las partes para con la otra parte en virtud de estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos o en relación con ellos estará limitada al máximo importe monetario o de pago establecido como tope de la responsabilidad de esa parte en virtud del Contrato (y, por consiguiente, cualquier exclusión de demandas de indemnización de la limitación de responsabilidad del Contrato no será aplicable a demandas de indemnización en virtud del Contrato en relación con la Legislación Europea de Protección de Datos o la Legislación No Europea de Protección de Datos.

- (b) Una jurisdicción que no sea un estado de Estados Unidos de América: en ese caso, la responsabilidad de las partes en virtud de los presentes Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos, o en conexión con estos, estará sujeta a las exclusiones y limitaciones de responsabilidad que figuran en el Contrato).

7.2 **Responsabilidad si se aplican las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos.** Si se aplican las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos en virtud de la sección 6 (SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos), la responsabilidad total combinada de:

- (a) Google, Google LLC y Google Ireland Limited para con el Cliente, y
- (b) El Cliente para con Google, Google LLC y Google Ireland Limited,

de conformidad con el Contrato y con las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos, o en relación con estos, estará sujeta a la sección 7.1 (Limitación de responsabilidad). La cláusula 12 de las SCCs del Responsable del Tratamiento no afectará a la disposición anterior.

8. Terceros Beneficiarios

En los casos en los que Google LLC y/o Google Ireland Limited no sean una parte del Contrato, pero sean una parte de las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos aplicables de acuerdo con la sección 6 (SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos), Google LLC y/o Google Ireland Limited (según corresponda) será un beneficiario tercero de las secciones 4.3 (Responsables Finales del Tratamiento de Datos), 6 (SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos) y 7.2 (Responsabilidad si se aplican las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos). En la medida en que la presente sección 8 (terceros Beneficiarios) entre en conflicto o no coincida con cualquier otra cláusula del Contrato, se aplicará la presente sección 8 (terceros Beneficiarios).

9. Efectos de los Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos

9.1 **Orden de prioridad.** Si hay algún conflicto o discrepancia entre las SCCs aplicables del Responsable del Tratamiento de Datos, los Términos Adicionales para Legislación No Europea de Protección de Datos, el resto de estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos y/o el resto del Contrato, de conformidad con las secciones 4.2 (Restricciones al tratamiento) y 9.4 (Ausencia de efecto sobre los Términos Aplicables al Encargado del Tratamiento de Datos), se aplicará el siguiente orden de prioridad:

- (a) Las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos (si corresponde).
- (b) Los Términos Adicionales para Legislación No Europea de Protección de Datos (si corresponde).

(c) El resto de estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos.

(d) El resto del Contrato.

- 9.2 **Cláusulas comerciales adicionales.** Con sujeción a lo dispuesto en las enmiendas realizadas sobre estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos, el Contrato seguirá siendo plenamente válido y eficaz. Las secciones de la 6.5 (Ponerse en contacto con Google) a la 6.7 (Supresión de los datos en caso de cese), así como la sección 7.2 (Responsabilidad si se aplican las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos) son cláusulas comerciales adicionales en relación con las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos tal y como lo permite la Cláusula 2(a) (Efecto e invariabilidad de las cláusulas) de las SCCs del Responsable del Tratamiento.
- 9.3 **No modificación de las SCCs del Responsable del Tratamiento de Datos.** Ninguna de las disposiciones del Contrato (incluidos estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos) tiene como finalidad modificar o contradecir ninguna SCC del Responsable del Tratamiento de Datos ni atentar contra los derechos fundamentales o las libertades de los interesados en virtud de la Legislación Europea de Protección de Datos.
- 9.4 **Ausencia de efectos sobre los Términos Aplicables al Encargado del Tratamiento de Datos.** Estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos no afectarán a ningún término independiente entre Google y el Cliente que refleje una relación responsable-encargado, encargado-encargado ni encargado-responsable del tratamiento de datos para un servicio diferente a los Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos.
- 9.5 **Las SCCs heredadas de Reino Unido.** A partir del 21 de septiembre de 2022 o de la fecha de entrada en vigor del Contrato, lo que ocurra más tarde, se aplicarán las cláusulas complementarias de los SCCs del Responsable del Tratamiento para las transferencias del RGPD de Reino Unido, y sustituirán y dejarán sin efecto las cláusulas contractuales estándar aprobadas en virtud del RGPD de Reino Unido y de la Ley de Protección de Datos de 2018 y suscritas previamente por el Cliente y Google ("SCCs heredadas de Reino Unido"). Esta Sección 9.5 (SCCs heredadas de Reino Unido) no afectará a los derechos de ninguna de las partes, ni a los derechos de los interesados, que puedan haberse acumulado en virtud de las SCCs heredadas de Reino Unido mientras estaban en vigor.

10. Cambios en estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos

- 10.1 **Cambios en el alcance de los Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos.** Google solo puede cambiar la lista de posibles Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos en business.safety.google/adsservices:
- (a) Para reflejar un cambio en el nombre de un servicio.
- (b) Para añadir un nuevo servicio.
- (c) Para quitar un servicio (o una característica de un servicio) en caso de que: i) todos los contratos sobre la prestación de dicho servicio se hayan resuelto; ii) Google tenga el consentimiento del Cliente; o (iii) el servicio, o una determinada característica del mismo haya sido recategorizado como servicio del encargado.
- 10.2 **Cambios en los Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos.** Google podrá cambiar estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos si el cambio:

- (a) se realiza tal y como se describe en la sección 10.1 (Cambios en el alcance de los Servicios del Responsable del Tratamiento de Datos).
- (b) es necesario para cumplir la legislación y la normativa aplicables, una orden judicial o una directriz publicada por un ente regulador o una agencia gubernamentales, o refleja la adopción por parte de Google de una Solución Alternativa de Transferencia.
- (c) por el contrario: i) no tiene como finalidad alterar la categorización de las partes como responsables del tratamiento de datos de los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos en virtud de la Legislación Europea de Protección de Datos, (ii) no amplía el alcance de, ni elimina ninguna restricción sobre los derechos de ninguna de las partes para usar o tratar, x) en el caso de los Términos Adicionales para Legislación No Europea de Protección de Datos, los datos en el ámbito de los Términos Adicionales para Legislación No Europea de Protección de Datos o, y) en el caso del resto de estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos, los Datos Personales del Responsable del Tratamiento de Datos, o iii) no tiene un impacto material adverso en el Cliente, según determine Google razonablemente.

10.3 **Notificación de los cambios.** Si Google tiene la intención de cambiar estos Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos en virtud de la sección 10.2(b) y dicho cambio va a tener un impacto material adverso en el Cliente, según determine Google razonablemente, entonces Google realizará los esfuerzos que considere razonables desde el punto de vista comercial para informar al Cliente al menos 30 días (o el periodo más corto que se requiera para cumplir la legislación y la normativa aplicables, una orden judicial o una directriz publicada por un ente regulador o una agencia gubernamentales) antes de que el cambio entre en vigor. Si el Cliente se opone a alguno de esos cambios, podrá resolver el Contrato mediante un aviso por escrito a Google en un plazo de 90 días desde el momento en que Google le haya informado del cambio.

Apéndice 1: Términos Adicionales para Legislación No Europea de Protección de Datos

Los siguientes Términos Adicionales para Legislación No Europea de Protección de Datos complementan los presentes Términos Aplicables a los Responsables del Tratamiento de Datos:

- Anexo de la CCPA sobre proveedores de servicios disponible en business.safety.google/adscontrollerterms/ccpa/ (con fecha de 1 de enero del 2020)
- Anexo para Responsables del Tratamiento de Datos de la LGPD disponible en business.safety.google/adscontrollerterms/lgpd/ (con fecha de 16 de agosto del 2020)

Términos de Protección de Datos entre Responsables del Tratamiento de Datos de Google Ads, versión 4.0

21 de septiembre de 2022

Versiones anteriores

- [27 de septiembre de 2021](#)
- [16 de agosto del 2020](#)
- [12 de agosto del 2020](#)
- [1 de enero del 2020](#)

- [31 de octubre del 2019](#)
- [12 de octubre del 2017](#)